

Castañares Carlos, alférez de rurales.  
 Castañares Francisco, capitán de caballería.  
 Castañares Jesús, capitán 2º de artillería.  
 Castañares Rafael, alférez.  
 Castañeda Bartolomé, capitán graduado.  
 Castañeda Buenaventura, capitán de cazadores.  
 Castañeda Ramón, capitán de infantería Fijo de México.  
 Castillejo Francisco, 2º ayudante del cuerpo médico militar y tesorero del mismo.  
 Castillo Andrés, capitán de artillería.  
 Castillo Bruno, capitán.  
 Castillo Carlos, capitán de estado mayor.  
 Castillo G. Jesús, subteniente de infantería.  
 Castorena Rafael, capitán de rurales.  
 Castrejón Adolfo, capitán de infantería.  
 Castro Antonio, capitán de caballería.  
 Castro Catarino, capitán, en depósito.  
 Castro Felipe, subteniente de artillería.  
 Castro Eduardo, capitán de la guardia municipal de infantería.  
 Cataño Ignacio, capitán 1º de artillería.  
 Cázares Valentín, teniente de infantería, Fijo de México.  
 Cedano Juan, subteniente de auxiliares.  
 Celada y Gener Domingo, capitán del Fijo de caballería.  
 Cerda Manuel, oficial 2º de la comandancia de guerra en Guadalupe.  
 Cerdio Luis G., teniente de infantería.  
 Cervantes José, capitán de la guardia municipal.  
 Cires Agustín, alférez del Fijo.  
 Cires Manuel, teniente del Fijo de caballería.  
 Clacreux María, teniente del 12º de caballería.  
 Cleman Julio, suboficial de contraguerrilla.  
 Comyn Carlos, teniente del 4º de caballería.  
 Contreras Mariano, subteniente.  
 Contreras Vicente, capitán de caballería.  
 Corral Juan Diego, capitán 2º, ayudante de caballería.  
 Correa Manuel, teniente de artillería.  
 Cortazar Juan, capitán de caballería del 9º.  
 Cortés José, teniente de ingenieros.

Cosío Emilio José, capitán, en depósito.  
 Cosío José Emiliano, capitán de la guardia municipal de infantería.  
 Covarrubias José Ignacio, subteniente.  
 Crespo Cesáreo, subteniente del 15º.  
 Cronsched Francisco, capitán de ingenieros.  
 Cubero Antonio, subteniente.  
 Cuello Cecilio, teniente del 6º de caballería.  
 Cuesta Manuel, capitán del 14º de línea.  
 Cuevas Ríos Luis, teniente de infantería.  
 Curel Regino, subteniente.  
 Cureño Jenaro, alférez del 9º.  
 Cureño Manuel, teniente de caballería.  
 Curiel Andrés, teniente de caballería.  
 Curiel José María, alférez del 5º de caballería.  
 Curiel Martín, teniente del 5º de caballería.  
 Chávez Rafael, capitán.  
 Chessio José María, capitán de cazadores á caballo.  
 David Luis, capitán.  
 Daza Juan, capitán de guardia municipal.  
 De Ampuero Pablo María, capitán de infantería, en depósito.  
 Del Barrio Trinidad, capitán de caballería.  
 Del Río Manuel, alférez.  
 Del Frago Leocadio, teniente de infantería, guardia municipal.  
 Delgado Celso, subteniente, batallón de Ixmiquilpan.  
 Delgado Luis, capitán de caballería.  
 De la Peña A., capitán de artillería, retirado.  
 De la Peña Manuel, capitán de auxiliares.  
 Del Pino Teodosio, teniente de artillería.  
 Del Rivero Jacinto, capitán de zapadores.  
 Delmotte José, capitán de estado mayor.  
 Desfnoses Emilio, subteniente.  
 Díaz Juan de Dios, suboficial del 17º de infantería.  
 Díaz León Bartolomé, herido, capitán del 14º de infantería.  
 Díaz Mirón J., capitán de navío, director de la marina imperial.  
 Domínguez Florencio, teniente de artillería.  
 Dorantes Manuel, teniente de caballería, Fijo.  
 Duen José María, teniente.  
 Dueñas Juan, capitán de estado mayor.

Dufen Arnaldo, teniente de húsares.  
 Dufoo Guillermo, capitán.  
 Duplanty Enrique, subteniente del Fijo.  
 Drumont Alberto, alférez del Fijo de México.  
 Echagaray Miguel María, capitán de infantería.  
 Echarte Miguel, subteniente de estado mayor.  
 Echeverría Miguel, capitán, en el depósito.  
 Echeverría Francisco, capitán de infantería.  
 Echeverría Lizardo, capitán de ingenieros.  
 Egualiz José, capitán del 2º.  
 Elguea Manuel, teniente de guardia municipal.  
 Elizondo Pedro, alférez del 5º de caballería.  
 Ensalda Juan, capitán del 5º.  
 Errasty Manuel, capitán de infantería.  
 Escamilla Eulalio, alférez.  
 Escandón Pascual, alférez de auxiliares.  
 Escobar Eugenio, teniente de caballería.  
 Escobar Juan, alférez.  
 Escoto Andrés, capitán del cuerpo médico.  
 Escudero José Antonio, capitán, guardia municipal.  
 Escudero José María, capitán de caballería.  
 Esparza Candelario, alférez de 6º regimiento.  
 Espejo Fabián, capitán del Fijo de México.  
 Espejo Lauro, teniente del batallón de Tulancingo.  
 Espino Mariano, teniente.  
 Espinosa Ignacio, capitán de auxiliares.  
 Espinosa Luis, teniente de guardia rural.  
 Espinosa Mariano, oficial 1º de artillería, en depósito.  
 Esteves Justo, capitán de caballería.  
 Estrada Trinidad, subteniente, activo de Toluca.  
 Ezeta Mariano, médico de 2ª clase.  
 Falcón Luis, subteniente.  
 Fernández Enrique, subteniente de infantería.  
 Fernández José, teniente.  
 Fernández José María, teniente de infantería.  
 Fernández José María, alférez de guardia municipal.  
 Fernández Ulloa Manuel, alférez del Fijo.  
 Fernández de Lara Victoriano, capitán de infantería.

Ferrer José, alférez.  
 Ferriz Ramón, 2º ayudante de auxiliares.  
 Flores Eras Francisco, capitán de zapadores.  
 Flores Miguel, subteniente, retirado.  
 Fragoso Vicente, subteniente.  
 Franco Joaquín, teniente.  
 Frías Tecló, capitán de Ixmiquilpan.  
 Fuente Gumesindo de la, dado de baja, capitán de caballería, en depósito.  
 Fuente José de la, alférez del 9º de caballería.  
 Fuentes Julio, teniente de caballería.  
 Gabriel Aquiles Jesta, teniente de contraguerrilla.  
 Galindo Antonio, capitán.  
 Galindo Juan, teniente de artillería.  
 Gallardo Vicente, capitán de las fuerzas de Vicario.  
 Gaona Juan, farmacéutico militar.  
 García Agustín, teniente.  
 García Angel, subteniente de infantería.  
 García Atenógenes, capitán en disponibilidad.  
 García Eugenio, subteniente de infantería.  
 García Francisco, alférez.  
 García Francisco, teniente.  
 García José María, capitán de infantería.  
 García Juan, capitán 2º de artillería.  
 García Mucio, alférez.  
 García Nabor, teniente.  
 García Nicolás, capitán de infantería.  
 García Santiago, oficial del ministerio político de marina.  
 Garduño Juan, teniente de infantería.  
 Gastelú José María, capitán del 14º de infantería.  
 Gavira Eduardo, director de la música de la guardia municipal.  
 Gayoso Joaquín, guarda de artillería.  
 Geiffis Federico, palatino.  
 Genín Luis, sub-oficial de cazadores.  
 Gerardino Manuel, subteniente.  
 Gittingf Juan B., capitán de infantería.  
 Gómez Acosta Joaquín, capitán.  
 Gómez Eguiarte Trinidad, subteniente de ingenieros.

Gómez Linarte Leonardo, subteniente de guerrilla.  
 González Adolfo, alférez.  
 González Agüero Agustín, capitán de infantería.  
 González Ignacio, teniente, ilimitado.  
 González Jacobo, pagador del 12º.  
 González Jesús, capitán de caballería.  
 González José Antonio, sargento 2º de caballería.  
 González Juan, subteniente de auxiliares.  
 González Manuel, capitán de caballería.  
 González Manuel, auxiliar del ministerio de la guerra.  
 González Mariano, alférez.  
 González Miguel, teniente, retirado.  
 González Rafael, capitán, con licencia absoluta.  
 González Roa Eufemio, capitán de infantería.  
 González Socorro, alférez del 7º.  
 Gorostiza Ramón, capitán graduado, retirado.  
 Goyeneche Joaquín, alférez, ayudante del 1º de línea.  
 Graneros Francisco, guarda-almacén de artillería.  
 Gris Martínez José, capitán de infantería.  
 Guerra Manzanares Hermenegildo, teniente de caballería.  
 Guevara Pedro, subteniente del 11º de infantería.  
 Guillé Eugenio, teniente de infantería, de Toluca.  
 Guillé Manuel, teniente de infantería, de Toluca.  
 Gusanantone Pablo, teniente de la guardia municipal.  
 Gutiérrez Bernardo, alférez de auxiliares.  
 Gutiérrez Joaquín, alférez.  
 Gutiérrez Juan, capitán de caballería.  
 Gutiérrez Teodosio, subteniente del 10º.  
 Guzmán Agustín, subteniente de infantería de Cuernavaca.  
 Hernández Amador, subteniente del 15º.  
 Hernández Casimiro, teniente de infantería.  
 Hernández Francisco, capitán 2º de ingenieros.  
 Herrera Antonio, teniente de infantería.  
 Herrera Ignacio, teniente de infantería.  
 Herrera José M., alférez del Fijo de México.  
 Herrero Juan, teniente de la caballería, guardia municipal.  
 Herrera Juan, subteniente.  
 Hofman José María, capitán retirado.

Holzer Federico, subteniente.  
 Hoyos Bernabé, capitán de infantería.  
 Huesca Mariano, teniente de infantería.  
 Huidobro José, guardaparque.  
 Ibar Pedro, teniente del 10º.  
 Iberri Francisco de, médico militar.  
 Iglesias Agustín, capitán 1º de artillería, sin comisión.  
 Ilagorre Luis, teniente de infantería de auxiliares de Toluca.  
 Imas Joaquín, alumno del cuerpo médico.  
 Infante Casimiro, médico militar.  
 Iniestra Angel, capitán de auxiliares de Toluca.  
 Iniestra Jesús, teniente de infantería de auxiliares de Toluca.  
 Iniestra Pedro, capitán de auxiliares de Toluca.  
 Irigoyen Luis, alférez.  
 Iturria Manuel, alférez del 12 de caballería.  
 Jardón Cipriano, subteniente de auxiliares de Toluca.  
 Jazo Sotero, alférez de guardia municipal.  
 Jean Adolfo, practicante y administrador del hospital militar.  
 Jiménez Jesús, médico militar.  
 Jiménez Ramón, capitán pagador.  
 Jiménez Wenceslao, capitán de caballería.  
 Juárez Nicolás, alférez.  
 Landa Gregorio, capitán de caballería.  
 Lapelin Eugenio, contraguerrilla.  
 Leal Ignacio, capitán.  
 Legorreta Bernardo, alférez del 7º.  
 León Francisco, subteniente del 10º.  
 León José María, subteniente.  
 León José María, capitán del 2º de caballería.  
 Leonel Agustín, capitán del 17º.  
 Levis Ernesto Emeterio, subteniente del 14º.  
 Lima Felipe, capellán de Inválidos.  
 Lira Cayetano, alférez de caballería.  
 Lira Felipe, subteniente del Fijo.  
 Lisquet Juan, alférez del 9º.  
 López Agustín, capitán de artillería.  
 López Anastasio, subteniente.  
 López Bruno, teniente de caballería.

López Ignacio, teniente del 14 de línea.  
 López Miguel, oficial 3º de policía municipal.  
 López Miguel, alférez.  
 López Pedro, médico mayor.  
 López Pedro, capitán de guardia municipal de caballería.  
 Loza Antonio, subteniente retirado.  
 Lozada Manuel, alférez de guardia rural.  
 Lozano Juan capitán del 2º de caballería.  
 Lozano Luis, capitán de caballería del 11º.  
 Luna Antonio, teniente mutilado.  
 Luna Arcadio, capitán del 15º de infantería de línea.  
 Llata Benito, teniente del 9º de caballería.  
 Machado Pedro, subteniente de infantería.  
 Madera Felipe, capitán.  
 Malda Gregorio, teniente de caballería guardia municipal.  
 Malliart Luis, subteniente del 14º de línea.  
 Manterola Agustín, subteniente.  
 Manus Manuel, alférez.  
 Marcelino Antonio, capitán de auxiliares.  
 Marcha Pío, capitán.  
 Marengo Estanislao, capitán de infantería.  
 Marín Andrés, alférez.  
 Marín José María capitán retirado.  
 Marín Juan de, sub-ayudante de auxiliares.  
 Marín Manuel, capitán de estado mayor.  
 Martínez Darío, alférez del 11º.  
 Martínez Andrés, capitán de caballería.  
 Martínez Arellano Joaquín, capitán de infantería.  
 Martínez Cayetano, capitán de infantería.  
 Martínez Dámaso, auxiliar de la caja central, y pensionista militar.  
 Martínez Fernando, capitán en depósito.  
 Martínez Gabriel, alférez suelto.  
 Martínez Ismael, teniente de guardia municipal.  
 Martínez Juan, capitán 2º del 12º de caballería.  
 Martínez Luis, teniente retirado.  
 Martínez Martín, sargento.  
 Martínez Rafael, teniente.  
 Martínez Zenón, teniente del 11º.

Martínez de Castro Manuel, subteniente.  
 Masac Teófilo, teniente.  
 Maurrín Estor, sargento secretario del tesorero, contraaguerrilla.  
 Medina Manuel, subteniente.  
 Meinhok Carlos, sub-comisario.  
 Mendoza Antonio, capitán de caballería.  
 Meneses Mariano, subteniente del 9º regimiento.  
 Meninger Benigno, subteniente de artillería.  
 Merino Luis G., alférez del escuadrón de Tula.  
 Merlo Antonio, capitán de infantería.  
 Merlo Juan N., teniente de auxiliares.  
 Mesa Domingo, administrador del cuerpo médico militar.  
 Mesa Felipe, capitán de infantería de Cuernavaca.  
 Meyember Néstor, ídem de guardia rural.  
 Michalovits José, teniente.  
 Miñón Ignacio, capitán de caballería.  
 Miranda Jesús, ayudante del cuerpo médico.  
 Miranda Rafael, alumno médico militar.  
 Moncada José María, alférez del 2º regimiento de Quiroga.  
 Monciño Luis, teniente de auxiliares de San Nicolás.  
 Monedero Carlos, subteniente.  
 Montefort Eugenio, teniente del Fijo de Infantería.  
 Monter Mariano de, teniente de gendarmes.  
 Montero Francisco, empleado del ministerio de la guerra.  
 Montero Ignacio alférez.  
 Montero Marcos, alférez de la brigada Quiroga.  
 Morales Joaquín, capitán de auxiliares.  
 Morenó Francisco, teniente.  
 Moreno Pablo, teniente graduado.  
 Moreno Pedro, subinspector del cuerpo médico.  
 Moro SANTIAGO, alférez de auxiliares.  
 Moro del Moral Agustín, capitán, empleado del ministerio de la guerra.  
 Moroa Gregorio, teniente de infantería.  
 Moya Luis, médico militar.  
 Muiselo Joaquín, subteniente de infantería.  
 Nagori Pablo, alférez del 12 de caballería.  
 Nangués Domingo, capitán.

Nava Manuel, subteniente de la guardia civil.  
 Nieto Juan B., capirán de rurales.  
 Noriega Francisco, alférez.  
 Noriega José María, alférez.  
 Noriega Juan, capitán de caballería.  
 Noriega Manuel, alférez de auxiliares.  
 Núñez Marcelino, capitán de policía de Durango.  
 Obando Braulio, capitán de caballería rurales.  
 Ocadiz Jesús, profesor de francés del colegio militar.  
 Ocampo Victor, subteniente.  
 Ocejo Iñigo, alférez.  
 Olivares Juan, subteniente de infantería de Cuernavaca.  
 Olvera Madrigal Francisco, farmacéutico militar.  
 Olvera Vicente, segundo ayudante de caballería.  
 Oquendo Francisco, capitán de infantería del 2º de línea.  
 Orcillez José María, capitán de caballería.  
 Ordaz José María, teniente de caballería.  
 Orellana Felipe, médico cirujano mayor.  
 Orellana Miguel, oficial 3º del ministerio de artillería.  
 Orozco José María, teniente de infantería.  
 Orozco Víctor, teniente de infantería.  
 Ortega Cruz, capitán de caballería.  
 Ortega Francisco, alférez.  
 Ortega Francisco de P., capitán 2º de caballería.  
 Ortega Máximo, teniente.  
 Ortiz Eпитacio, teniente de caballería.  
 Ortiz José María, teniente.  
 Ortuño Enrique, teniente.  
 Oso Néstor, capitán de Jilotepec.  
 Otañez José G., capitán 2º en depósito.  
 Pacheco Julián, médico militar.  
 Palacios José María, subteniente de artillería.  
 Palafox Antonio, capitán de ingenieros.  
 Paliza Francisco, capitán en la mayoría general.  
 Parra Mariano, subteniente de auxiliares.  
 Parra Nicolás, capitán en depósito.  
 Pascohek Eduardo, capitán de infantería.  
 Pastrana José de la Luz, alférez del escuadrón de Acámbaro.

Pautret Ramón, subteniente de artillería.  
 Pedro Rafael, capitán de auxiliares de infantería.  
 Peimbert Agustín, capitán, licenciado hace catorce meses.  
 Peláez José, alférez del escuadrón de Acámbaro.  
 Peña Benito de la, capitán 2º de artillería.  
 Peña Camilo, capitán del 5º de caballería.  
 Peña José María, teniente del 17.  
 Peña Manuel, teniente del 1º de línea.  
 Pérez Jesús, teniente de caballería.  
 Pérez Manuel, capitán de infantería.  
 Pérez de León Dionisio, teniente de artillería.  
 Pérez de León Teófilo, alférez del escuadrón de Acámbaro.  
 Pérez Valentín, teniente de artillería.  
 Pevedilla José María, capitán de artillería.  
 Pevedilla Juan, capitán de infantería.  
 Pichard José María, capitán de caballería.  
 Pinard Carlos, médico militar.  
 Pineda Ignacio, teniente en depósito.  
 Pineda Jesús, capitán de auxiliares.  
 Pineda Wenceslao, alférez de auxiliares México.  
 Plata Francisco, alférez de auxiliares de México.  
 Porchini Bernardo, alférez en depósito.  
 Porres Domingo, alférez del escuadrón de Acámbaro.  
 Portocarrero Angel, subteniente de artillería.  
 Portugal Juan, capitán de auxiliares de infantería.  
 Portugal Timoteo, subteniente de artillería.  
 Poumireón J. Fermín, subteniente de artillería del Fijo de México.  
 Pozo Manuel, médico militar.  
 Prado Juan N., teniente de infantería.  
 Prenes Alvaro, capitán de caballería.  
 Prieto Camilo, 2º ayudante.  
 Quesadas Francisco, capitán de caballería.  
 Quijano Andrés, médico adjunto.  
 Quijano Rosendo, teniente.  
 Quiroz Agustín, capitán de infantería.  
 Quiroz Francisco, teniente de caballería.  
 Radal José, capitán de zapadores.  
 Rajons Fernando, capitán de infantería.

Ramírez Florentino, capitán de infantería.  
 Ramírez Manuel, capitán retirado.  
 Rena Joaquín, capitán de caballería.  
 Rendón Apolonio, teniente del Fijo de México.  
 Reybám Ambrosio, alférez.  
 Reyes Martín, capitán de ingenieros.  
 Riestra Cayetano, médico requerido.  
 Río Valle Manuel, teniente de infantería.  
 Ríos Manuel, capitán de artillería.  
 Rigal Isidoro, capitán del cuerpo médico.  
 Rivera Juan, teniente del 14.º de infantería.  
 Rivas Atilano, subteniente de Ixmiquilpan.  
 Rivas Atilano, subteniente de infantería.  
 Rivas José, 2.º jefe de la música de la guardia municipal.  
 Rivera Lorenzo, capitán de infantería de Ixmiquilpan.  
 Rivero Jacinto, teniente del 5.º de caballería.  
 Riverón Luis, palatino.  
 Robles Ignacio, teniente de caballería.  
 Robles José Ignacio, teniente de infantería de Cuernavaca.  
 Rojas Joaquín, subteniente de infantería.  
 Rojo José María, capitán de caballería.  
 Román Basilio, capitán de infantería.  
 Romano Miguel J., teniente de infantería.  
 Romano Miguel José, capitán, conserje de los ministerios de guerra y hacienda.  
 Romero Félix María, capitán de ingenieros.  
 Romero Félix, capitán de gendarmes, herido.  
 Romero José María, capitán de caballería.  
 Romero Francisco, teniente de artillería.  
 Romero Pedro, palatino.  
 Rodríguez Alberto, subteniente de infantería.  
 Rodríguez Antonio, capitán de caballería.  
 Rodríguez Cayetano, subteniente de alumnos.  
 Rodríguez Felipe, capitán 1.º de artillería.  
 Rodríguez Francisco, capitán del 5.º de caballería.  
 Rodríguez Jesús, subteniente de guardia municipal.  
 Rodríguez José, capitán de artillería auxiliares de México.  
 Rodríguez José, capitán de alumnos.

Rodríguez Juan, teniente de zapadores.  
 Rodríguez Julio, capitán de auxiliares.  
 Rodríguez Luz, subteniente de auxiliares.  
 Rodríguez Manuel, capitán infantería, mutilado.  
 Rodríguez Maya Patricio, teniente del 2.º de artillería.  
 Rodríguez Nicolás, capitán de caballería.  
 Rodríguez Ramón, teniente del 2.º regimiento de Quiroga.  
 Rodríguez Santos, subteniente.  
 Rubio Tomás, porta.  
 Rubio Rafael, capitán de caballería del 6.º regimiento.  
 Rueda Manuel, teniente de artillería.  
 Rufán Antonio, alférez.  
 Rujero Juan, alférez en depósito.  
 Ruiz Alejandro, subteniente de infantería.  
 Ruiz José de la Luz, capitán de infantería.  
 Salabarría José, capitán del 5.º de caballería.  
 Salas Francisco, teniente archivero del ministerio de guerra.  
 Salas José Eduardo, suelto.  
 Salamanca José, capitán de artillería.  
 Salamanca Pedro, subteniente, suelto.  
 Salazar Domingo, suelto.  
 Salinas José, alumno del cuerpo médico.  
 Salomón Antonio, palatino.  
 Saludo Francisco, capitán de infantería.  
 Sánchez Juan, comandante de la escolta de Vidaurri.  
 Sánchez Luis, alférez del 9.º regimiento.  
 Sánchez Pedro, alférez.  
 Sánchez Pedro, suelto de ingenieros.  
 Sánchez Ponciano, capitán de infantería.  
 Sandi Pedro, subteniente, suelto.  
 Santo Solís Vicente, capitán del 6.º de caballería.  
 Santos Avila Antonio, alférez del 9.º regimiento.  
 Santorín Ángel, subteniente de cazadores.  
 Saravia Manuel, alférez del 9.º regimiento.  
 Sedelmayer Segismundo, teniente de infantería del 18.º.  
 Segura José María, teniente de compañía, de Ixmiquilpan.  
 Serrano Juan N., suelto.  
 Sierra Domingo, subteniente de auxiliares del Valle.

Sobrearias Agustín, capitán de zapadores.  
 Solís Juan B., capitán en depósito.  
 Solís Pascual, capitán de infantería.  
 Solórzano Mariano, ayudante del cuerpo médico.  
 Sorcini Luis G., cadete de artillería.  
 Soria Gregorio, teniente de infantería.  
 Sosa José Miguel, capitán de caballería.  
 Suárez José María, subteniente de zapadores.  
 Taberá Antonio, médico militar.  
 Tagle José Basilio, médico militar.  
 Tanjar Atanasio, subteniente.  
 Tapia Vicente, capitán, guerrilla Pliego:  
 Teja Francisco, capitán de caballería.  
 Trejo Julio, capitán de caballería.  
 Trenado Feliciano, teniente de infantería.  
 Toledano Iflandis Carlos, capitán de caballería.  
 Torrescano Agustín, capitán graduado:  
 Torres José María, capitán de caballería.  
 Torres Cataño José, capitán de caballería.  
 Torres Rodrigo, capitán de caballería.  
 Torrescano Guadalupe, teniente de infantería del 10.<sup>o</sup>.  
 Tellechea Antonio, alférez, guardia municipal.  
 Tello de Meneses Julio, alférez suelto.  
 Torrente Luis María, alférez.  
 Torres Miguel, alférez.  
 Torres Antonio, ídem.  
 Torres Cruz, subteniente.  
 Torres Félix, subteniente rural.  
 Torres Tomás, médico militar.  
 Tortosa José María, subteniente.  
 Torök Alejandro, palatino.  
 Tovar Francisco, alférez, guardia municipal.  
 Tovar Francisco, alférez.  
 Urbina Máximo, capitán de artillería.  
 Valdovinos Andrés, capitán de infantería de Cuernavaca.  
 Valdés Antonio, teniente de la guardia municipal.  
 Valencia Facundo, teniente del 11 de caballería.  
 Valle Felipe, alumno del cuerpo médico.

Varquera Leocadio, teniente de infantería.  
 Vázquez Adolfo, capitán de caballería.  
 Vázquez Encarnación, teniente de caballería.  
 Vázquez Florencio, subteniente del cuerpo médico.  
 Vázquez Ignacio, capitán de infantería del 10.<sup>o</sup>.  
 Vázquez Juan de Dios, capitán de artillería.  
 Vázquez Pascasio, teniente de caballería.  
 Vega Juan, teniente de auxiliares.  
 Vega Luis, subteniente del batallón de Cuernavaca.  
 Vega Melquiades, alférez, escolta de Vidaurri.  
 Velasco Alfredo, alumno del cuerpo médico.  
 Velasco Próspero, subteniente del 1.<sup>o</sup> de línea.  
 Velázquez Antonio, oficial 3.<sup>o</sup> del ministerio de artillería.  
 Velázquez Jesús, teniente de auxiliares.  
 Velázquez Joaquín, oficial 3.<sup>o</sup> del ministerio de artillería.  
 Velázquez Luis, oficial 3.<sup>o</sup> del ministerio de artillería.  
 Velázquez de la Cadena Joaquín, teniente de guardia municipal.  
 Vélez Alejandro, teniente de infantería del Fijo.  
 Velges Carlos, ayudante del cuerpo médico.  
 Vera Benito, teniente de guardia municipal.  
 Vera Cosme, capitán de artillería.  
 Vera Juan, capitán de auxiliares de Iguala.  
 Vera Ramón, capitán de artillería.  
 Verde Abundio, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.  
 Viaña Octaviano, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.  
 Vidal Antonio, alférez graduado.  
 Vidal José, subteniente del cuerpo médico.  
 Videgaray Antonio, capitán de caballería.  
 Viedman Guillermo, capitán agregado á inválidos.  
 Villagrán Agapito, teniente de auxiliares.  
 Villagrán Benito, capitán de auxiliares de Iguala.  
 Villalazo y López José María, capitán pagador y empleado en el ministerio de la guerra.  
 Villalpando Agustín, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.  
 Villar Jesús, subteniente del 1.<sup>o</sup> de línea.

Villar Carlos, subteniente del cuerpo médico.  
 Villar Pablo, separado en octubre de 1863, capitán de caballería.  
 Villarreal Ignacio, capitán de artillería.  
 Villarruel Manuel, capitán 2º de artillería.  
 Villaseñor Luis, capitán del cuerpo médico.  
 Villegas Francisco, capitán de infantería del 2º  
 Villegas Jesús, capitán de caballería.  
 Vivanco Juan, subteniente del Fijo.  
 Viveros Ignacio, capitán de infantería.  
 Vizcaíno Eduardo, capitán de caballería.  
 Vunch Emilio, teniente de infantería.  
 Yáñez Lorenzo, alférez de caballería.  
 Yusti Ignacio, capitán de infantería.  
 Zamora Felipe, teniente de infantería.  
 Zepeda Felipe, médico adjunto.  
 Zepeda Rafael, ídem del 5º de caballería.  
 Zozaya Vicente G., subteniente ayudante del general Cadena.  
 Zuleta Crescencio, capitán Fijo de México.  
 Zuloaga Manuel, capitán 1º de ingenieros.

## MULTADOS.

No habiéndose podido encontrar á las personas que á continuación se expresan, para entregarles el pliego que se les dirigía, se les notifica por el presente, que estando multadas por el gobierno general, según la suprema orden del 8 del corriente, por infidencia á la patria, en la cantidad que á cada una le está designada, la deberán entregar en esta oficina para el 15 del corriente; y de no hacerlo así, se procederá al embargo de bienes, haciendo uso de la facultad económico-coactiva con todo el apremio que fuere necesario:

D. Bruno Aguilar.....	\$	500
„ J. B. Alamán .....		2,000
„ Miguel Alvarado.....		300
„ Antonio Ayestarán.....		1,000
„ Alejo Barreiro .....		500

D. Macario Cisneros Belle .....	15,000
„ Sebastián Camacho .....	500
„ Joaquín Castillo y Lanzas.....	1,000
„ Cipriano Castillo .....	500
„ Juan Cervantes Estanillo.....	1,000
„ Manuel Dublán.....	1,000
„ José María Duarte.....	500
„ Juan María Flores.....	1,000
„ Francisco Gómez Lamadrid.....	1,000
„ Urbano V Lassepas.....	1,000
„ Juan B. Lozano.....	1,000
„ Santiago Méndez .....	3,000
„ Antonio Mendoza.....	1,000
„ Patricio Murphy.....	1,000
„ José María Nieto.....	2,000
„ José María Ochoa.....	1,000
„ Cayetano Orozco .....	1,000
„ Juan N. Pastor.....	1,000
„ Miguel Patiño .....	1,000
„ Angel del Puerto Vicario.....	3,000
„ José María Quiñones.....	1,000
„ José Roa Bárcena.....	500
„ Juan Rodríguez de San Miguel.....	2,000
„ Manuel Ramírez Aparicio.....	500
„ José Ruiz.....	2,000
„ José Braulio Sagaceta.....	1,000
„ Hipólito Salazar.....	1,000
„ Juan N. Vértiz .....	1,000
„ Francisco Villavicencio.....	2,000

México, agosto 12 de 1867.— Juan A. Zambrano.

*RELACION de los presos de esta capital, á quienes se ha conmutado la pena impuesta por la ley de 25 de Enero de 1862\* en las siguientes, atendiendo á las circunstancias especiales que concurren en cada uno.*

\* La parte de la ley á que se hace referencia, es la que sigue:  
 Art. 1º Entre los delitos contra la independencia y seguridad de la nación, se comprenden:  
 I. La invasión armada, hecha al territorio de la República por extranjeros y



## DESTINADOS FUERA DE LA REPÚBLICA.

Arango Alejandro, notable y consejero.  
 Arroyo José Miguel, notable y subsecretario de Relaciones.  
 Campos José Mariano, notable y subsecretario de Hacienda.  
 Cortés Esparza José María, ministro y consejero.  
 Degollado Joaquín, miembro de la comisión á Roma.  
 Marín Teófilo, ministro.  
 Mier y Terán Joaquín, notable y ministro.  
 Ormaechea Juan B., regente.  
 Pereda Juan N., subsecretario de Relaciones.  
 Portilla Nicolás, ministro de Guerra.  
 Torres Larraínzar Joaquín, ministro de Hacienda.  
 Villalva Esteban, consejero y subsecretario de Hacienda.

## PRESOS POR CUATRO AÑOS.

Aguilar Jesús María, prefecto superior.  
 Argumedo Mariano, presidente de la corte marcial.  
 Eloin Félix, jefe de gabinete y consejero privado.  
 Fischer Agustín, secretario del emperador.  
 Flores Ceferino, prefecto político.  
 Garza García Ignacio, prefecto superior.  
 González José Hipólito, canciller y subsecretario de Guerra.

mexicanos, ó por los primeros solamente, sin que haya precedido declaración de guerra por parte de la potencia á que pertenezcan.

II. El servicio voluntario de mexicanos en las tropas extranjeras enemigas, sea cual fuere el carácter con que las acompañen.

III. La invitación hecha por mexicanos ó por extranjeros residentes en la República, á los súbditos de otras potencias, para invadir el territorio nacional, ó cambiar la forma de gobierno que se ha dado la República, cualquiera que sea el pretexto que se tome.

IV. Cualquiera especie de complicidad para excitar á preparar la invasión, ó para favorecer su realización y éxito.

V. En caso de verificarse la invasión, contribuir de alguna manera á que en los puntos ocupados por el invasor se organice cualquiera simulacro de gobierno, dando su voto, concurriendo á juntas, formando actas, aceptando empleo ó comisión, sea del invasor mismo ó de otras personas delegadas por éste.

Las penas respectivas, son:

Art. 12. La invasión hecha al territorio de la República de que habla la fracción 1.<sup>a</sup> del art. 1.<sup>o</sup> de esta ley, y el servicio de mexicanos en tropas extranjeras enemigas, de que habla la frac. II, serán castigados con pena de muerte.

Art. 13. La invitación hecha para invadir el territorio, de que hablan las fracciones III y IV del art. 1.<sup>o</sup>, se castigará con pena de muerte.

Gutiérrez Manuel, prefecto político.  
 Linares José, consejero.  
 Llamas Domingo, prefecto superior.  
 López Portilla Jesús, consejero y comisario imperial.  
 Murphy Tomás, subsecretario de Guerra.  
 Núñez Higinio, general desertor, con circunstancias agravantes.  
 Orozco y Berra Manuel, consejero y subsecretario de Fomento.  
 Ortiz Montellano Manuel, subsecretario de Instrucción pública.  
 Pérez Víctor, consejero.  
 Raygosa Felipe, subsecretario de Instrucción pública.  
 Reyes Luis Gonzaga, coronel, presidente de la corte marcial.  
 Rodríguez Feliciano, prefecto político y caballero.  
 Ruiz José Ramón, notable y tesorero general.  
 Ruiz Manuel, general desertor, con circunstancias agravantes.  
 Saborío Napoleón, consejero.  
 Schaffer Carlos, empleado de la casa imperial.  
 Tovar Urbano, notable y magistrado.  
 Villalobos Francisco de V., subsecretario de Gobernación.  
 Villar y Bocanegra José, prefecto político.

## PRESOS POR DOS AÑOS.

Almazán Pascual, notable y consejero.  
 Alvarez de la Rosa Vicente, empleado.  
 Anievas José Ignacio, notable y subsecretario.  
 Barquera Juan, subsecretario de Instrucción pública.  
 Barrera Ignacio, notable y empleado superior.  
 Barrientos José, vocal de la ídem.  
 Bejarano Pedro, notable y consejero.  
 Beltrán Bibiano, prefecto político.  
 Betancourt Ignacio, vocal de la corte marcial.  
 Blanco Santiago, notable y de la comisión que propuso la monarquía.  
 Canto Francisco, vocal de la corte marcial.  
 César Manuel, empleado.  
 Corral Juan, vocal de la corte marcial.  
 David Luis, vocal de la corte marcial.  
 Díaz de León Bartolomé, vocal de la corte marcial.